REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Acta N° 11 - 17 de Junio de 2021

A los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las veintidós horas con cuarenta minutos, se reúne en sesión ordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL, los Consejeros Profesores: María Alejandra FERRER, Susana Graciela GARCÍA, María Gabriela ÁBALOS, Roberto GRILLO SOLANILLA, Susana Elena ROCANDIO, Isabel AGNELLO; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Orlando Nicolás LUCERO GARRO, Brenda CHINIGIOLI, Natalia PALAU; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Pablo Daniel PEREYRA.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.----------

Verificando el quorum reglamentario, la señora Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación Acta N° 7 de fecha 6 de Mayo de 2021.

2. Aprobación Res. N°427/2021-D. Ad Referéndum del Consejo Directivo s/MÉNDEZ CASARIEGO designación de jurado, Maestría Derecho del Trabajo. La señora Vicedecana otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien explica que debido a que la Defensa de Tesis de la Abog. MENDEZ CASARIEGO tenía fecha anterior a la sesión del Consejo, fue necesario el dictado de la Resolución Ad Referéndum del Consejo Directivo. Sin objeciones por parte de los consejeros, **se RATIFICA POR UNANIMIDAD la Res. N°427/2021-D. Ad Referendum del Consejo Directivo.**----------

3. Despacho de Comisiones:

-EXP_E-CUY:0015240/2021 S/ MARIANA HELLIN solicitud de otorgar grado de MAGÍSTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES.- La señora Vicedecana otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a dar lectura del Dictamen de la Comisión, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales a la Abogada Mariana HELLIN, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.

-EXP_E-CUY:0013657/2021 S/ DESIGNACIÓN JURADO DE TESIS PARA EVALUACIÓN ABOG. MÓNICA ELIZABETH CUERVO - MAESTRÍA DERECHO DEL TRABAJO.- La Secretaria Administrativa, Abog. Esp. María Elena OLGUIN, da lectura al Dictamen de la Comisión el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto, y sugiere al Cuerpo Directivo dictar la resolución designando los miembros del Jurado de Tesis de la Abogada Mónica Elizabeth CUERVO, el cual estará integrado por:* ***MIEMBROS TITULARES:*** *Roberto DOMINGUEZ, Flavia Inés BAÑOS, Marinés BABUGIA.* ***MIEMBROS SUPLENTES:*** *Carlos Alberto LIVELLARA, Mauricio BORETTO, Romina GOULU".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0013658/2021 S/ DESIGNACIÓN JURADO DE TESIS PARA EVALUACIÓN ABOG. JUAN EDUARDO SALVADOR - MAESTRÍA DERECHO DEL TRABAJO.- La Secretaria Administrativa, Abog. Esp. María Elena OLGUIN, da lectura al Dictamen de la Comisión el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto, y sugiere al Cuerpo Directivo dictar la resolución designando los miembros del Jurado de Tesis del Abogado Juan Eduardo SALVADOR, el cual estará integrado por:* ***MIEMBROS TITULARES:*** *Olga CASTILLEJO, Elida ESTEBAN, Roxana ALAMO.* ***MIEMBROS SUPLENTES:*** *Roberto DOMINGUEZ, Flavia Inés BAÑOS, Marinés BABUGIA".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------
---

-EXP_E-CUY:0015919/2021 s/ S/Propuesta Creación de la "Editorial de la Facultad de Derecho de la UNCuyo y Comisión AD-HOC" - BERMUDEZ, Fernando.- La Secretaria Administrativa, Abog. Esp. María Elena OLGUIN, da lectura al Dictamen de la Comisión el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo conformar una Comisión Ad-Hoc*

compuesta por: un representante de las Áreas de Ciencia y Técnica; de Extensión y Vinculación; de Informática y de Biblioteca, con el fin que presenten un proyecto de Editorial de la Facultad de Derecho". Siendo analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------
---

-DICTAMEN DE COMISION DE DOCENCIA Y CONCURSO: EXP_E-CUY: 0011098/2020: S/Transformación EXP-CUY:0017589/2019: Solicita llamado a concurso de trámite abreviado, para proveer con carácter interino un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra Historia de la Instituciones Argentinas y Latinoamericanas (T.T.).- La Secretaria Administrativa, Abog. Esp. María Elena OLGUIN, da lectura al Dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, y previo a resolver, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo dejar sin efecto lo resuelto en la reunión del 27 de mayo del corriente, según constancias del Acta N° 8 en referencia a la votación sobre no dar vista a la Comisión Asesora y en consecuencia, se solicita dar vista a la misma para que amplíe su dictamen y se expida sobre las observaciones formuladas en el recurso, por el plazo de 5 días hábiles".* El Consejero por los docentes, Roberto GRILLO SOLANILLA, manifiesta que se abstendrá de votar, ya que considera contradictorio volver sobre una cuestión ya decidida por el Consejo. A continuación se APRUEBA POR MAYORIA el dictamen propuesto.----------

Respecto de las Notas presentadas por la Cátedra de Historia de la Instituciones Argentinas y Latinoamericanas y del Dr. Pablo Gabriel Salinas Cavalotti, se decide que sean devueltas por Decanato a los interesados, por resultar improcedentes.----------

Quedando aprobado los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, la señora Vicedecana agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintitrés horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------